


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

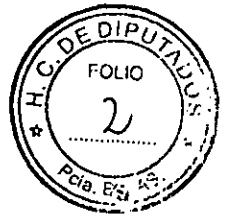
PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su mas profundo beneplácito, satisfacción y respaldo, a las sentencias sancionadas por el Tribunal Federal de Tucumán, por las cuales se condena nuevamente a prisión perpetua a Luciano Benjamín MENENDEZ y a 18 anos de prisión para el represor Armando Luis DE CANDIDO revocando su prisión domiciliaria, por violaciones a los derechos humanos durante el mayor genocidio de nuestra historia. |


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Luciano Benjamín MENENDEZ, Ex Jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, y el represor Armando Luis DE CANDIDO, están siendo juzgados por el Tribunal Federal de la Provincia de Tucumán, cuyos jueces Carlos JIMENEZ MONTILLA, Gabriel CASAS y Josefina CURI, acaban de resolver la sentencia definitiva para ambos, como consecuencia de los crímenes de lesa humanidad que ambos cometieron durante el proceso militar 1976/1983.

Sumados a la verdadera mancha negra de un ejército que supo llenar de gloria nuestro territorio argentino y latinoamericano, y que puso todo de sí para la liberación de nuestros pueblos, escucharon incommovibles las sentencias y sosteniendo aun su defensa en una guerra revolucionaria para el exterminio del comunismo.

Tamaño soberbia no merece sino el mas profundo rechazo de toda nuestra sociedad y, como tal, quienes la representamos en esta bendita Democracia que estos y otros tantos asesinos no solo no quisieron respetar, sino que para destruirla usaron los medios mas bajos que pudieran conocerse en el mundo entero, respondiendo a los intereses de quienes aun hoy continúan pretendiendo controlar el mundo en base a la muerte.

Atento todo lo expuesto, como representantes de un pueblo que sufrió las criminales consecuencias de su accionar durante aquellos nefastos 7 años, y considerando que aun tarde la justicia sirve para dar paz a tantas almas y total actualidad a tantas convicciones, solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE RESOLUCION.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.